

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COSTAMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÁCHALA EL 30  
DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Máchala, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:h05 en el domicilio de la Compañía COSTAMARKET S.A. ubicada en las calles Av. Roldós S/N y Estero Huaylá de la parroquia Puerto Bolívar, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de los mismos señores:

**1.- ARIAS AGUILAR CECILIA MAGALI**, propietaria de ciento cuarenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; **2.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO**, propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; **3.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO**, propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; **4.- ARIAS BENAVIDES WILSON BANERGUES** propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una; **5.- ARIAS MATAMOROS WILSON XAVIER**, propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una; **6.- LANDY ESPINOSA TERESA DEL CARMEN** propietaria de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólares (US\$1.00) cada una; **7.- ARIAS LANDY DANIEL ANDRES** propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1000.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121, 230 y 231 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la empresa. Por unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

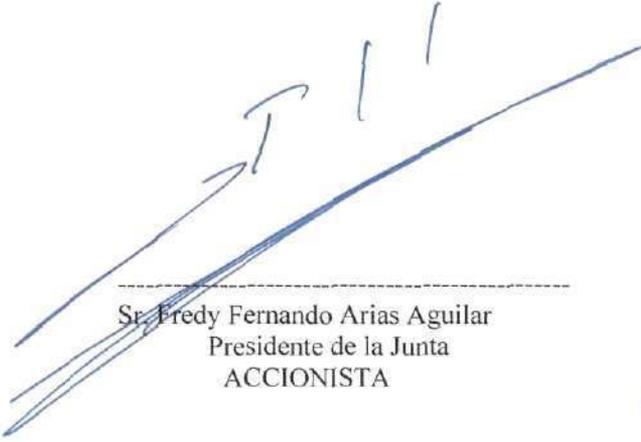
1. Lectura y aprobación de Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017.
3. Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2017, con sus respectivos anexos.
4. Designación del Comisario para el periodo 2018.
5. Acordar que las Utilidades del periodo 2017 se envíen a la reserva facultativa para inversión y búsqueda de una nueva propiedad o muelle como bodega de almacenaje de balanceado e insumos.

Se pasa a tratar los cinco puntos del orden del día, al efecto el señor Fredy Fernando Arias Aguilar en calidad de Secretario toma la palabra y manifiesta que después de haber leído y revisado los Informes y reportes de los Estados Financieros Integrales, se proceda a su aprobación y autorización pues la información está conforme a la actividad desarrollada en el año 2017 y acorde a lo reglamentado por la Leyes Societaria, tributaria y laboral. La designación de comisario recae en la Ing. Lusmila Narvaez Guaicha para el ejercicio económico 2018, en relación a las utilidades de los accionistas, manifiesta que están de acuerdo en la creación de la reserva facultativa. También manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto en el Informe de Comisario en lo que a estados financieros del año 2017 se refiere.

En conocimiento de los accionistas la propuesta es elevada a moción y es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contador para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones. Habiéndose tratado y resuelto los cinco puntos del orden del día, el señor Director

de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 10:h50 y estando presentes la **totalidad** del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma **unánime** en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes. El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 11:h15 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Daniel Andrés Arias Landy -accionista; Diego Patricio Arias Aguilar -accionista; f) Cecilia Magali Arias Aguilar -accionista; f) Arias Benavides Wilson Banergues -accionista; f) Wilson Xavier Arias Matamoros -accionista; f) Teresa del Carmen Landy Espinosa -accionista; f) Fredy Fernando Arias Aguilar accionista y Presidente; f) Wilson Geovanni Arias Aguilar – Gerente General - p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

**PRESENTES EN LA JUNTA**



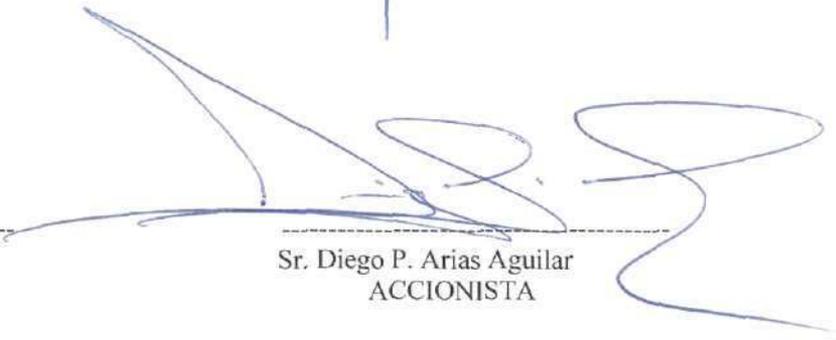
-----  
Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA



-----  
Sr. Wilson G. Arias Aguilar  
Secretario de la Junta  
GERENTE GENERAL



-----  
Sr. Wilson Xavier Arias Matamoros  
ACCIONISTA



-----  
Sr. Diego P. Arias Aguilar  
ACCIONISTA



-----  
Sra. Cecilia M. Arias Aguilar  
ACCIONISTA



-----  
Sra. Teresa Landy Espinosa  
ACCIONISTA



-----  
Sr. Daniel A. Arias Landy  
ACCIONISTA



-----  
Sr. Wilson B. Arias Benavides  
ACCIONISTA